

**SFF****CGT****010**

25/02/08

**renfe**

## **SE FIRMA EL I CONVENIO COLECTIVO DE RENFE OPERADORA 2007 - 2008**

Hoy día 25 se ha aprobado y acordado, en el Plenario de la Comisión Negociadora, el documento del texto definitivo del I Convenio Colectivo en RENFE Operadora, con un ámbito temporal hasta el **31 de diciembre de 2008**. Este acuerdo ha sido ratificado por la totalidad de los miembros de los Sindicatos que componen el Comité General de Empresa (4 CC.OO.; 4 Semaf; 3 UGT, **1 CGT** y 1 SF).

Después de casi cuatro meses de negociaciones, en las que **CGT** ha tenido un papel positivo y decisivo en todo este proceso, hemos participado activamente y propiciado la unidad Sindical, aportando en las mesas de negociación multitud de propuestas e intentado, en todas las reuniones, mejorar las materias presentadas mediante el consenso Sindical. No obstante, **CGT** entiende que se podría haber conseguido un Convenio mejor, en el que se hubiesen incluido el resto de las reivindicaciones de l@s ferroviari@s, si los mayoritarios hubieran hecho valer la fuerza que dicen tener.

A pesar de ello, las razones fundamentales por las que **CGT** ha plasmado su firma, en el acuerdo han sido:

- **Es un Convenio progresivo**, ya que mejora las condiciones laborales respecto a las de los Convenios anteriores, como por ejemplo: mejora sustancial en los títulos de transporte, el históricamente reclamado quebranto de moneda, en las garantías sobre coberturas por IT, en política social, en la mejora del SOV, en medidas de protección jurídica, en los avances producidos en materia de conciliación de la vida familiar, igualdad de oportunidades, etc.
- **La subida salarial global pactada está por encima del IPC real**, hasta el 5,6% en el 2007 y hasta el 4,1% en el 2008. (y recuperado el 0,5 del Convenio anterior)
- **Nuestra presencia en todas las Mesas de Negociación**, hecho este que garantiza a tod@s l@s ferroviari@s la existencia de una **transparencia e información veraz**, y que nos permitirá trabajar desde dentro para conseguir **una clasificación profesional donde se reconozca la profesionalidad de tod@s l@s ferroviari@s**, y que debe ser **justa y equitativa para todos los colectivos que conforman la empresa**.

**LA NEGOCIACIÓN DEL I CONVENIO NO HA TERMINADO  
¡¡AHORA TOCA LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL!!**

**AFILIATE A LA CGT**

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sffcgt@gmail.com](mailto:sffcgt@gmail.com)